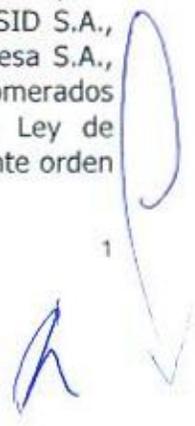


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA HIDROABANICO S.A.  
 LLEVADA A CABO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014**

A las 15h00 del día 24 de Abril de 2014, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía HIDROABANICO S.A., en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito (\$)</b>	<b>Capital Pagado (\$)</b>	<b>( # ) Acciones</b>
Avícola San Isidro S.A., AVISID	100	100	100
Novopan del Ecuador S.A.	100	100	100
Bebidas Arcacontinental Ecuador, ARCADOR S.A.	100	100	100
Contrachapados de Esmeraldas S.A., Codesa	100	100	100
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	100	100	100
Lugny B.V.	7,469,188	7,469,188	7,469,188
Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.	100	100	100
Int. Food Services Corp	200	200	200
Sigmaplast S.A.	100	100	100
Sintofil C.A.	100	100	100
Plasticsacks Cia. Ltda.	100	100	100
Interfibra S.A.	100	100	100
Tejidos Pintex S.A.	100	100	100
Aglomerados Cotopaxi S.A.	100	100	100
<b>TOTAL:</b>	<b>7,470,588</b>	<b>7,470,588</b>	<b>7,470,588</b>

Se constata la presencia del 100% del capital pagado; el señor Ernesto Albán comparece en calidad de apoderado de la compañía LUGNY BV, conforme consta en la delegación que se pone a consideración de los presentes; el señor ingeniero Edwin Terán Ribadeneira, comparece en representación de las compañías: ARCADOR S.A., Int Food Services Corp., Incubadora Anhalzer Cía. Ltda., Avícola San Isidro AVISID S.A., Sintofil C.A., Interfibra S.A., Tejidos Pintex S.A., Plasticsacks Cia. Ltda., Codesa S.A., Novopan del Ecuador S.A., Productos Familia Sancela del Ecuador S.A., Aglomerados Cotopaxi S.A. y Sigmaplast S.A. y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:



1. Ratificación de designación de Comisario para el año 2013
2. Ratificación de la aprobación por parte del Directorio de la contratación de los auditores externos para revisar los estados financieros correspondientes al año 2013.
3. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2013.
4. Aprobación del balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
5. Aprobación del informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
6. Reforma de los estatutos sociales y codificación de los mismos.
7. Autorización para la declaratoria de dividendos con cargo a utilidades retenidas de la compañía HIDROBANICO S.A. desde el ejercicio fiscal con corte al 31 de diciembre del 2012 hasta el ejercicio fiscal con corte al 31 de diciembre del 2013.
8. Designación del Gerente General de la compañía

Preside la reunión el señor Pablo Terán Ribadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Hernán Flores Endara.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se ratifique a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, quien fue designada en el año 2012 por un período de dos años, por unanimidad se ratifica a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo contratado. El señor Edwin Terán solicita que a partir del ejercicio fiscal del año 2014 el Directorio de Hidroabánico sea el que apruebe la contratación del Comisario, por unanimidad se aprueba la moción planteada.
2. En sesión de 15 de Enero de 2014 el Directorio de HIDROBANICO S.A. aprobó por unanimidad la contratación de la compañía GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA. como auditores externos para el período fiscal 2013, por

lo que, por unanimidad se ratifica la decisión del Directorio de 15 de Enero de 2014.

3. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, señor Hernán Flores Endara y de comisario, señora Angélica Reyes que han sido previamente revisados y autorizados por el Directorio de HIDROABANICO S.A.
4. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros del ejercicio fiscal 2013, que han sido previamente revisados y autorizados por el Directorio de HIDROABANICO S.A.
5. En este punto, el Señor Hernán Flores, manifiesta que es necesario aprobar el informe de auditoria externa realizado por la compañía Grant Thornton Ecuador Cia. Ltda., puesto que ésta es una obligación que tiene la compañía, dicho informe ha sido previamente aprobado por el Directorio de la compañía, luego de una breve deliberación, el informe de auditoria es aprobado por unanimidad.
6. Reforma y codificación de estatutos de la compañía
  - a) El Presidente da lectura al artículo vigésimo cuarto y pone en consideración que el Directorio sesione válidamente con la presencia de por lo menos tres (3) de sus miembros.
  - b) En consecuencia, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad reformar el artículo vigésimo cuarto que luego de la reforma quedará de la siguiente manera:

Artículo Vigésimo Cuarto.- Quorum: EL directorio sesionará válidamente con la presencia de por lo menos tres (tres) de sus miembros.

- c) De igual manera el Presidente manifiesta que es necesario codificar los estatutos sociales de la compañía, puesto que a lo largo de la historia de la empresa, se han realizado varias reformas y sería de gran utilidad incorporar todas ellas, incluidas las que se aprueben en esta junta, en un solo cuerpo legal.

En consecuencia, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad codificar los estatutos sociales e incorporar en una sola escritura pública, las siguientes reformas:

1. Escritura Pública de 14 de mayo de 2004;

2. Escritura Pública de 24 de agosto de 2004;
3. Escritura Pública de 15 de noviembre de 2004;
4. Escritura Pública de 20 de diciembre de 2004;
5. Escritura Pública de 19 de diciembre de 2012;
6. Escritura Pública de 13 de diciembre de 2013.

La Junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la Compañía, señor Hernán Alberto Flores Endara, a fin de que efectúe todos los trámites necesarios tendientes a legalizar las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Accionistas así como, proceda al otorgamiento de la escritura pública correspondiente.

7. Sobre este punto, el señor Gerente General informa que de acuerdo a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del año 2013, existen al 31 de Diciembre de 2013 utilidades no distribuidas, particular éste que pone en conocimiento de los accionistas, como antecedente para tomar la resolución que corresponda.

Pide la palabra el Ing. Edwin Terán y a nombre de los accionistas de la empresa solicita se autorice a la presente fecha la declaratoria y pago de dividendos a favor de los accionistas con cargo a las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2013 conforme los estados financieros auditados.

La Junta de Accionistas de la Compañía resuelve declarar un dividendo a favor de cada uno de los accionistas, en proporción a su participación accionarial, con cargo a la totalidad de las utilidades retenidas de HIDROABANICO S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y pagar la totalidad de las utilidades retenidas al 31 de Diciembre del 2013 conforme la disponibilidad de flujo de caja de la compañía.

#### 8. Designación del gerente General

El Presidente de la sesión toma la palabra y manifiesta que el período para el cual fue elegido el señor Hernán Flores Endara para el cargo de Gerente General concluyó el 28 de Marzo del año 2014 y que en virtud de la gran labor realizada por el señor Hernán Flores Endara durante el ejercicio de sus funciones, propone se lo reelija para el cargo por un nuevo período de dos años.

Luego de cortas deliberaciones, se acepta por unanimidad la moción propuesta y en tal virtud se resuelve reelegir para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Hernán Flores Endara por un nuevo período de dos años. Se deja expresa constancia que hasta que se proceda a la inscripción del nuevo nombramiento ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito, el señor Hernán Flores Endara, Gerente General de la compañía se encuentra en funciones prorrogadas

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso de 45 minutos para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 20h30 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Pablo Terán R.  
Presidente



Ernesto Albán  
Lugny BV



Edwin Terán R.  
En representación de:  
Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A.  
Int Food Services Corp.  
Incubadora Anhalzer Cia. Ltda.  
Avícola San Isidro S.A., AVISID  
Sintofil C.A.  
Interfibra S.A.  
Tejidos Pintex S.A.  
Plasticsacks Cia. Ltda.  
Contrachapados de Esmeraldas S.A., Codesa  
Novopan del Ecuador S.A  
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.  
Aglomerados Cotopaxi S.A.



Hernán Flores E.  
Secretario